

LEY DE SALUD DE NUEVA YORK

ATENCIÓN MÉDICA GARANTIZADA PARA TODOS

Nuestro sistema de seguros médicos está guiado por las ganancias y **desperdicia miles de millones de dólares** en gastos administrativos, facturación fraudulenta y ganancias empresariales: todo mientras deja sin seguro a **más de un millón de neoyorquinos y a muchos más sin el suficiente seguro.**

Necesitamos dar la pelea contra los ataques del Congreso a una atención médica económica a nivel nacional y organizar en Nueva York un sistema médico **que garantice cobertura para todos nosotros.**

Al quitar de la ecuación a las compañías privadas de seguros con fines de lucro, la Ley de Salud de Nueva York extendería la cobertura a todos los residentes de Nueva York y agilizaría el proceso de servicio, al mismo tiempo que **nos ahorraría miles de millones al año.**

EL PLAN NEW YORK HEALTH ES UN PLAN UNIVERSAL E INTEGRAL QUE:



Brinda atención de calidad a todo neoyorquino, independientemente de su situación migratoria, su ingreso, sus riquezas o su situación laboral.



Elimina las barreras financieras para tener atención médica: por ej., no hay desembolsos personales, ni primas, ni co-pagos, ni deducibles, ni co-seguro ni cobros por servicio fuera de la red.



Cubre toda la atención médica necesaria, incluyendo cuidado dental, de la vista, mental y reproductivo.

LEY DE SALUD DE NUEVA YORK

ATENCIÓN MÉDICA GARANTIZADA PARA TODOS

Nuestro sistema de seguros médicos está guiado por las ganancias y **desperdicia miles de millones de dólares** en gastos administrativos, facturación fraudulenta y ganancias empresariales: todo mientras deja sin seguro a **más de un millón de neoyorquinos y a muchos más sin el suficiente seguro.**

Necesitamos dar la pelea contra los ataques del Congreso a una atención médica económica a nivel nacional y organizar en Nueva York un sistema médico **que garantice cobertura para todos nosotros.**

Al quitar de la ecuación a las compañías privadas de seguros con fines de lucro, la Ley de Salud de Nueva York extendería la cobertura a todos los residentes de Nueva York y agilizaría el proceso de servicio, al mismo tiempo que **nos ahorraría miles de millones al año.**

EL PLAN NEW YORK HEALTH ES UN PLAN UNIVERSAL E INTEGRAL QUE:



Brinda atención de calidad a todo neoyorquino, independientemente de su situación migratoria, su ingreso, sus riquezas o su situación laboral.



Elimina las barreras financieras para tener atención médica: por ej., no hay desembolsos personales, ni primas, ni co-pagos, ni deducibles, ni co-seguro ni cobros por servicio fuera de la red.



Cubre toda la atención médica necesaria, incluyendo cuidado dental, de la vista, mental y reproductivo.

¡ACTÚE AHORA!

LLAME A SUS SENADORES ESTATALES Y DÍGALES:

La atención médica es un derecho humano.
¡Por favor patrocinen la Ley de Salud de Nueva York para garantizar atención médica para todos los neoyorquinos!

CONMUTADOR
TELFÓNICO
DEL SENADO:
(518) 455-2800

¡ACTÚE AHORA!

LLAME A SUS SENADORES ESTATALES Y DÍGALES:

La atención médica es un derecho humano.
¡Por favor patrocinen la Ley de Salud de Nueva York para garantizar atención médica para todos los neoyorquinos!

CONMUTADOR
TELFÓNICO
DEL SENADO:
(518) 455-2800

¿QUIÉN PAGA QUÉ?

La Ley de Salud de Nueva York financiaría la cobertura médica de todos los neoyorquinos, incluyendo a quienes actualmente tienen Medicaid y Medicare, de modo que los pagos federales hacia estos programas serán parte del financiamiento.

El resto provendrá, en su mayor parte, de deducciones al salario. Estas deducciones reemplazarán completamente las costosas primas, los deducibles, los co-pagos y los co-seguros que actualmente cobran los seguros privados.

DEDUCCIONES MENSUALES			
INGRESO	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO POR SU CUENTA
<\$25 MIL	\$0	\$0	\$0
\$50 MIL	\$38	\$150	\$188
\$100 MIL	\$133	\$533	\$666
\$400 MIL	\$900	\$3 MIL 600	\$4 MIL 500

Habrán deducciones graduales parecidas basadas en otro ingreso sujeto a impuestos, tal como las ganancias de capital, los intereses y los dividendos. Éstas afectarán a la gente que recibe un alto ingreso de otras fuentes.



¿QUIÉN PAGA QUÉ?

La Ley de Salud de Nueva York financiaría la cobertura médica de todos los neoyorquinos, incluyendo a quienes actualmente tienen Medicaid y Medicare, de modo que los pagos federales hacia estos programas serán parte del financiamiento.

El resto provendrá, en su mayor parte, de deducciones al salario. Estas deducciones reemplazarán completamente las costosas primas, los deducibles, los co-pagos y los co-seguros que actualmente cobran los seguros privados.

DEDUCCIONES MENSUALES			
INGRESO	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO POR SU CUENTA
<\$25 MIL	\$0	\$0	\$0
\$50 MIL	\$38	\$150	\$188
\$100 MIL	\$133	\$533	\$666
\$400 MIL	\$900	\$3 MIL 600	\$4 MIL 500

Habrán deducciones graduales parecidas basadas en otro ingreso sujeto a impuestos, tal como las ganancias de capital, los intereses y los dividendos. Éstas afectarán a la gente que recibe un alto ingreso de otras fuentes.

